Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº3886/2024

ANT: Certificación Presupuestaria Ingreso de Personal N°168-2024/RRHH.

MAT.: Autorizase llamado a proceso de selección público para obtención de personal de empleo que se indica.

FECHA: 02 de septiembre de 2024.

VISTO:

La ley 17.995 que creó la Corporación de Asistencia Judicial R.M.; las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley N°995 de 1981 del Ministerio de Justicia, que aprobó los Estatutos de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana; el Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 13 de mayo de 2024; lo previsto por la Ley N°18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado; lo dispuesto por la Ley N°19.880 de Bases de Procedimientos Administrativos del Estado; y en la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Certificación Presupuestaria de Ingreso de Personal N°168-2024/RRHH, se autoriza cobertura al empleo de **Director(a) Regional** de la **Dirección Regional del Maule**, dependiente de la Dirección General, en atención a que dicho puesto de trabajo se encuentra vacante.

2° Que, conforme lo descrito en el considerando anterior, resulta necesario proveer de manera permanente dicho empleo mediante llamado a proceso de selección público respectivo.

3° Que, mediante Resolución Exenta N°3912/2017, modificada por Resolución Exenta N°4028/2019, se aprueba Procedimiento de Obtención de Personal cuyo objetivo principal es optimizar un sistema profesional de ingreso a la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, con procedimientos transparentes y homogéneos, destinados a incorporar personal calificado, con competencias tanto técnicas como relacionales, las que serán necesarias para un adecuado desempeño en los diferentes empleos

4° Que, mediante Resolución D.G. (E) Nº1654/2014 se establecen los empleos que podrán conformar comités de selección, indicando que su composición mínima será de 3 funcionarios de esta Corporación.

5° Que, mediante Resolución Exenta N°3866/2024 se modifica, transitoriamente, el resuelvo primero de la Resolución Exenta N°1654 de 2014 sólo para efectos del proceso de selección código PSP 136/2024 para la incorporación, como miembros integrantes del Comité de Selección, a profesionales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

6° Que, existe disponibilidad presupuestaria en el Subtítulo 21 Gastos en Personal del ejercicio presupuestario 2024 conforme a certificación realizada por el Departamento de Finanzas en Certificación Presupuestaria Ingreso de Personal N°168-2024/RRHH.

RESUELVO:

1° **Autorizase** un llamado a proceso de selección público para proveer el empleo de **Director(a) Regional** de la **Dirección Regional del Maule**, dependiente de la Dirección General.

Corporación de Asistencia Judicial
Metropolitana

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

2° **Desígnese** como integrantes del Comité de Selección, en conformidad a lo establecido en la Resolución D.G. (E) N°1654/2014 y Resolución Exenta N°3866/2024, a quienes ocupen los siguientes empleos, ya sea en calidad de titular, subrogante o suplente:

- **Héctor Opazo Díaz**, Jefe del Departamento Administrativo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- **María Elena Espina Véliz**, Auditora Ministerial del Departamento Administrativo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- **Alejandro Donatti Otárola**, Director Regional (S) de la Dirección Regional de Magallanes y la Antártica Chilena.

3° **Apruébense** las Bases Código PSP 136/2024 del llamado a proceso de selección público para la provisión del empleo individualizado en el Resuelvo 1°, elaboradas por el Departamento de Recursos Humanos.

4° **Impútese** el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2024, conforme Certificación Presupuestaria de Ingreso de Personal N°168-2024/RRHH.

5° **Comuníquese** lo resuelto a todos los Departamentos y Unidades de la Corporación de Asistencia Judicial R.M., difundiendo el presente llamado a proceso de selección público por todos los medios de comunicación que correspondan.

NUMÉRESE, PUBLÍQUESE, DISTRIBÚYASE Y ARCHÍVESE

JAIME FUENTES PURRÁN
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LA REGION METROPOLITANA

DRRHH

DISTRIBUCIÓN:
- Departamentos
- Direcciones Regionales
- Unidad de Comunicaciones
- Archivo D.G.